



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0019211/2015

27 ABR 2015

**VISTO:**

Lo solicitado por la Dra. Ana Baruzzi, Directora del Departamento de Físicoquímica en 2005, respecto de dar la baja definitiva de los bienes mencionados a fs. 1 del expediente de referencia, Por encontrarse fuera de funcionamiento y en desuso y la inversión en gastos de reparación no resulta conveniente.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Declarar la baja definitiva de los bienes que se detallan a continuación:

Impresora Epson  
Computadora

Nro. Invent.:8100104094  
Nro. Invent.:8100104092

Por encontrarse fuera de funcionamiento y en desuso y la inversión en gastos de reparación no resulta conveniente.-

**ARTICULO 2ro.:** Tómese nota, comuníquese a los interesados y dése cuenta al H. Consejo Superior.

**RESOLUCION Nro.:**

467

ab/SB

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIAPPANO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC